



DIPLOMADO VIRTUAL EDUCACIÓN GÉNERO y CIUDADANÍA

Módulo 3:

EXPERIENCIAS DE MUJERES Y EDUCACION POPULAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE: APORTES CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

IDEAS PARA EL DEBATE

Por: Maria Lucia Rapacci Gomez¹

Bogotá D. C. Junio 30 de 2015

¹ Psicóloga Social Pontificia Universidad Javeriana Bogotá. Magister en Investigación y Desarrollo Educativo – CINDE – Investigadora, Maestra y Educadora Popular. Artesana de la palabra. Integrante de la REPEM Colombia

Contenido

1. Presentación
2. Las luchas de las mujeres en América Latina y el Caribe... una estrategia política para el ejercicio pleno de la ciudadanía
3. La educación popular feminista: Claves conceptuales
4. Claves filosóficas y políticas: nuevas formas, nuevos aprendizajes, nuevas prácticas que nutren el quehacer político de las mujeres
5. Claves pedagógicas: desaprendiendo los imaginarios que afianzan la subordinación de las mujeres
6. Los retos
7. Bibliografía

1. PRESENTACIÓN

Atendiendo a la invitación que se me hace para hablar sobre las experiencias de las mujeres y la Educación Popular en América Latina y el Caribe con el propósito de identificar sus aportes y desafíos, me permitiré presentar inicialmente un panorama general que sitúe la diversidad de experiencias, luchas y reivindicaciones de las organizaciones de mujeres de diversos sectores: populares, indígenas, campesinas, afrodescendientes, de opciones sexuales diferentes, entre otras. Contexto a partir del cual se pueden identificar algunos de los aportes conceptuales y metodológicos que se tejen en las apuestas de formación en el ejercicio político de las mujeres.

Así mismo, haré una aproximación conceptual al tema de la educación popular feminista y su impacto con respecto a lo que ésta ha significado para las luchas de las mujeres en América Latina, tanto en su vida comunitaria como en lo personal. Posteriormente indicaré algunas claves filosóficas y políticas en torno a la mujer como sujeto del acto educativo y sus implicaciones en las distintas esferas de la vida social y política de las mismas. Seguidamente, presentaré algunas claves pedagógicas como punto de referencia para el logro de mejores relaciones de igualdad que conduzcan a la transformación de patrones culturales que por siglos han discriminado a las mujeres, colocando en el centro de la reflexión lo pedagógico y lo que ello permite en procesos de aprendizaje para las mujeres.

Por último, plantearé algunos retos frente a la reflexión pedagógica los cuales suponen fortalecer la acción y el quehacer político desde el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

2. LAS LUCHAS DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE... UNA ESTRATEGIA POLÍTICA PARA EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA

“Darle voz y palabra a los procesos
para que sigan circulando y transitando
por las geografías de otras
que al igual que nosotras
osan creer en las eternas posibilidades;
Hacer visible lo invisible
para comprender que lo que somos
se fue tejiendo paso a paso,
con la sabiduría, la humildad y el tesón
que habita en aquello que alguna vez
fue pequeño y que hoy sigue creciendo y es hermoso”
M.

El movimiento social de mujeres en América Latina es una de las expresiones críticas y alternativas frente al pensamiento político, social y económico hegemónico, dado que ha conseguido cambios sustanciales en el plano tanto de las políticas públicas como de la propia concienciación de las mujeres de ser sujetos de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de análisis y transformación de la realidad.

Con el ánimo de ilustrar de manera general esa diversidad podríamos destacar las luchas por la supervivencia estructuradas en torno a la responsabilidad femenina de la economía familiar, la alimentación y el cuidado de los hijos e hijas. Las mujeres desarrollan a partir de sus roles domésticos una práctica social y política de gran potencialidad. En el curso de la participación en los movimientos y acciones populares, las mujeres realizan procesos de formación política sobre la naturaleza del Estado y el efecto de las políticas urbanas sobre la vida cotidiana; se relacionan con otras mujeres comparten las dificultades que la familia imprime a su accionar público, generándose un sentido de pertenencia colectivo que posibilita prácticas solidarias en las luchas por los derechos sociales, económicos y culturales; expresión de esto son los clubes de madres en Perú, Bolivia, Brasil, centros de madres en Chile, Educadoras Comunitarias en Colombia; comedores populares, jardines comunitarios, entre otros.

La perseverancia de las organizaciones de las mujeres por la vigencia de los derechos humanos y el respeto, por parte de los diferentes actores del conflicto armado de la sociedad civil nos habla de las luchas por la paz. Las mujeres se han opuesto de múltiples formas a regímenes autoritarios. Brasileñas, chilenas, argentinas, uruguayas, colombianas, salvadoreñas, nicaragüenses, guatemaltecas reivindicaron el derecho a la vida y a la justicia como valores primordiales en contextos de guerra así como el posicionamiento de acciones y variadas iniciativas humanitarias. Consignas como: “Las mujeres Paz harán”, “No más hijos para la guerra”, “Mujeres marchando contra el conflicto armado”, dan cuenta de sus apuestas por la paz, de su trabajo por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, de la búsqueda de una solución política al conflicto armado que incluya acuerdos humanitarios especiales, cese de hostilidades, diálogos humanitarios y construcción de un nuevo modelo de diálogo y negociación así como la prohibición de la utilización del cuerpo de las mujeres y las niñas como botín de guerra. Encontramos en este campo variadas expresiones a lo largo y ancho de nuestros continentes: el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina; El grupo de Comadres en El Salvador; La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz – ORMUSA-; la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia (Comisión de la verdad de las Mujeres colombianas); La Mesa de Mujer y Conflicto Armado (Colombia); La Organización Femenina Popular de Barrancabermeja Colombia - OFP- , entre otras.

Por su parte, el derecho a una vida libre de violencias nuclea de igual manera el trabajo de organizaciones de mujeres que cuentan con una larga trayectoria para detener la violencia de género en todo el mundo: han elaborado modelos pioneros de atención e intervención que ponen a las mujeres en el centro para salir del ciclo de violencia, y han promovido políticas públicas que ayudan a avanzar hacia una vida libre de violencias.

La persistente violencia ejercida contra las mujeres, física, sexual o psicológica, hace de esta cuestión uno de los temas centrales de la lucha del movimiento de mujeres en América latina y el Caribe - ALC. Las estrategias de resistencia en este campo se han centrado principalmente en dos aspectos: en primer lugar, la visibilización de este grave problema que vulnera los derechos más fundamentales de las mujeres, combatiendo las prácticas culturales que no sólo invisibilizan sino que también legitiman la violencia contra las mujeres. A nivel regional, se han llevado a cabo diversas campañas, como el Llamado a la Acción, Violencia contra las mujeres. Una emergencia de salud mundial. En segundo lugar, la incidencia en las políticas nacionales para reformar o promover nuevas legislaciones al respecto, y la supervisión del cumplimiento por parte de los estados de los compromisos internacionales. Entre estos está la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Convención de Belém do Pará, celebrada en 1994 y ratificada en 1996 por todos los países del sistema interamericano.

A su vez se comparten estrategias de intervención y acceso a recursos a partir de experiencias concretas de caso; fórmulas de incidencia y prevención, según el marco legal y los circuitos de intervención de cada contexto, y modelos de gestión feminista en el sostenimiento, organización y autocuidado de sus equipos de trabajo, así como su experiencia en intervención y atención integral desde el feminismo a mujeres que viven o han vivido violencias de género. Crean espacios permanentes de encuentro, intercambio y diálogo con el soporte de materiales impresos (leyes, folletos, estudios, artículos de prensa), las propias vivencias, la creatividad, la orientación de personas con experiencia en la temática.

La autonomía del cuerpo y la lucha por los derechos sexuales y reproductivos ha sido parte de las demandas históricas del movimiento de mujeres y feministas, quienes a lo largo de las décadas han conseguido algunos avances. La defensa de estos derechos, entre ellos la lucha por la despenalización del aborto, ha generado una importante articulación de organizaciones de mujeres, como son la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas, creada en 1984 por mujeres provenientes de trece países de la región para abordar temas como el embarazo en adolescentes, el VIH/SIDA y el aborto inducido; para formarnos en el apoyo a la formulación de políticas públicas a través de la Universidad Itinerante; y para

el monitoreo de los acuerdos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Articulaciones similares están desarrollando campañas como Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos o la Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y la Campaña 28 de septiembre, originada en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en 1990 en Argentina, donde organizaciones feministas de diez países denominaron la fecha como el “Día por la despenalización del aborto en AL y el Caribe”.

Desde los intereses económicos y sociales de las mujeres, los movimientos de mujeres se encuentran entre los primeros colectivos que se oponen a las políticas de ajuste estructural, pues tal y como explicaba Carmen de la Cruz, las políticas de ajuste devuelven “la carga completa de la reproducción social al hogar y en particular a las mujeres, aumentando sus responsabilidades y el trabajo”². EL Movimiento de mujeres latinoamericano ha tenido un especial protagonismo en el impulso de Las acciones de la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), que es un movimiento frente a la crítica del capitalismo y sus consecuencias en la vida de las mujeres. Muestra de ello son las creativas protestas y propuestas realizadas a partir de 1995, desde la “gran marcha de las mujeres contra la pobreza”³ hasta los avances para la tercera acción internacional que se realizó en el 2010: autonomía económica de las mujeres; el bien común y los servicios públicos; paz y desmilitarización; y violencia hacia las mujeres. Algunas reflexiones destacables del MMM se recogen también en documentos como “La financiación para el derecho a un desarrollo sustentable con equidad” elaborado en 2002 como contribución al Foro Global de ONG previo a la Conferencia de la Naciones Unidas -NNUU sobre Financiación para el Desarrollo de Monterrey, y las acciones en 2005 alrededor de la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad. También vale la pena mencionar las acciones

² DE LA CRUZ, Carmen (2007), *Género, Derechos y Desarrollo Humano*, América Latina Genera-PNUD, Portal AmericaLatina Genera

³ Del 2 al 9 de julio de 2005, se llevo a cabo en Lima, Perú, el VI Encuentro Internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres. Estuvieron presentes 31 países de los 67 que tienen coordinaciones nacionales. Al todo eran más de cien mujeres, entre delegadas y observadoras. Fue la primera vez que el Encuentro ocurrió en Latinoamérica, lo que posibilitó una presencia mayor del continente. El Encuentro reflexionó los impactos de la acción mundial organizada el 2005 con la marcha de relevo, cuando la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad recorrió 53 países y territorios. La acción de 2005 fue muy importante para reforzar la identidad de la Marcha como un movimiento mundial y demostró su grande capacidad de convocatoria y movilización. Ya se definía como un movimiento irreversible, y después de 2005 reafirma su fuerza y organización. Con la sala repleta de expresiones de esa diversidad, teniendo atrás de la mesa la grande manta de la solidaridad, en esos 7 días se buscó dar continuidad al método de la Marcha de tomar decisiones teniendo en cuenta un proceso de construcción, que sea capaz de incorporar las diferentes percepciones y experiencias, sin perder el sentido común de un movimiento internacional. - See more at: <http://www.alainet.org/es/active/12722#sthash.iJtP5aCK.dpuf>

adelantadas sobre el tema de género y comercio y sus avances en el objetivo de influir en las políticas comerciales, y en las acciones de incidencia que se ponen en marcha para influir en los gobiernos y lograr la inclusión de la perspectiva de género en los procesos regionales y en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas - ALCA, como parte de la democratización de estos procesos. Asimismo Los Tratados de Libre Comercio firmados en la región, Tratado de Libre Comercio de América del Norte NAFTA (EEUU-Canadá-México) y Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana - CAFTA (EEUU-CA), han tenido efectos negativos en la calidad de vida de las mujeres; frente a ello, las mujeres han constituido importantes articulaciones como “Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna”, integradas por organizaciones desde México hasta Panamá, que se han posicionado en contra de las políticas neoliberales y exigido -junto con otros movimientos sociales- la no ratificación de este tipo de tratados.

Es importante plantear también que las condiciones de precariedad laboral, el acoso sexual, los despidos por embarazos y otras violaciones de los derechos laborales son también objeto de acción de las organizaciones de mujeres. En este campo se enmarcan acciones que denuncian las condiciones laborales de las mujeres, en particular en las maquilas en México. Ante esta desprotección, las organizaciones de mujeres impulsan sobre todo plataformas de contraloría social y denuncia, como la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM) y la Campaña Regional Contra la Flexibilidad Laboral.

Las luchas por la participación política de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones políticas, en los cuales las mujeres están claramente sub-representadas, es otro aspecto que caracteriza a las organizaciones de mujeres. Dentro de la lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía política de las mujeres se sitúan la demanda de “cuotas” en las elecciones de representantes y la formación de lideresas sociales y comunitarias para su acceso a los distintos niveles institucionales, desde los gobiernos municipales hasta los parlamentos.

Las estrategias del movimiento por la equidad trascienden el objetivo de la mayor presencia de mujeres en política para reivindicar más bien cambios en las agendas políticas de los países e incluso cambios en la propia concepción dominante de la política y la democracia, que actualmente continúa siendo generadora de políticas neoliberales, militaristas y fundamentalistas.

Frente a estas políticas que impiden la construcción de ciudadanías verdaderamente democráticas, desde algunos sectores del movimiento de mujeres se defiende una propuesta de Democracia Radical que, en palabras de Gina Vargas, supone “recuperar la democracia no sólo como sistema de gobierno, sino como una forma de organización de la vida social, tanto en los niveles

materiales como simbólicos, en lo público como en lo privado, en lo local como en lo global".⁴

En la dinámica de las organizaciones de mujeres indígenas en sus agendas políticas han ubicado sus derechos humanos desde una perspectiva identitaria, de pertenencia étnica y de género, y que tienen como principal destinatario o interlocutor al Estado. Respecto a los nuevos planteamientos reivindicativos de género, las mujeres indígenas organizadas están luchando por relaciones más justas entre hombres y mujeres, desde definiciones de la persona que trascienden el individualismo occidental, desde concepciones de una vida digna que van más allá del derecho a la propiedad y desde conceptualizaciones de equidad que incluyen no sólo la complementariedad entre los géneros sino entre los seres humanos y la naturaleza. Cabe mencionar que en América Latina hay 40 millones de indígenas de diferentes etnias y culturas y que se encuentran en países como Bolivia, Ecuador, Perú, México, Chile, Argentina y Colombia⁵.

En la lucha de las reivindicaciones de las mujeres indígenas, se pueden destacar, el derecho a la tierra, a un salario digno, al respeto por la vida, a una vida libre de violencias, a la representación política en igualdad de condiciones que los hombres, a condiciones dignas y humanas para las trabajadoras, al derecho a la igualdad, a la no discriminación sexual y racial, además de la justa lucha por los derechos políticos como el voto, el derecho de comparecer ante un juzgado y la libertad patrimonial. En ese sentido, se destacan las luchas de organizaciones como la Asociación de Mujeres del Catatumbo en Colombia (Asmucat). Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" y la Federación de Trabajadoras Asalariadas del Hogar de Bolivia. En Colombia, la Consejería de Mujer, Familia y Generación de la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC- y de la Organización Indígena de Antioquia, así como el Programa de la Mujer de la Asociación de Cabildos Indígenas de la zona Norte del Cauca.

Asimismo, las mujeres indígenas están organizándose y creando sus propias redes y grupos para expresar sus preocupaciones y esperanzas. Algunas de estas organizaciones son el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México y a nivel regional, la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) de Chile, entre otras.

⁴ GUZMAN, Virginia (2001): *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*, Unidad Mujer y Desarrollo, UN, CEPAL, Santiago.

⁵ <http://nuso.org/articulo/las-mujeres-negras-en-la-lucha-por-sus-derechos/>

De manera paralela, se han realizado importantes reuniones internacionales como la Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas (México, 2002), la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas (Perú, 2009) o la más reciente, el VI Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas (México, 2011).

En los últimos años las mujeres indígenas han ido ganando más espacios de poder tanto en sus propias comunidades como en foros y reuniones internacionales pudiendo expresar sus necesidades y preocupaciones específicas. Sin embargo, en la práctica se observa que estas demandas en su mayoría no se han visto materializadas, pero pese a ello son imprescindibles ya que constituyen el primer paso para cambios tanto en sus sociedades, como a nivel estructural en el ámbito nacional e internacional.

Las mujeres afrodescendientes a través del trabajo organizado, han contribuido a posicionar en el debate del movimiento de mujeres de Latinoamérica el tema de la diversidad social, rescatando la identidad cultural ancestral africana desde una visión de género. Es evidente, que a pesar de los avances en cuanto a la existencia de políticas y leyes que deben favorecer a las mujeres negras, éstas siguen enfrentando situaciones de discriminación racial, violencia, pobreza y racismo. Según Matilde Ribeiro⁶ “las mujeres negras han elaborado una crítica sistemática al movimiento negro y al movimiento feminista, centrada en la invisibilidad que sufren por parte de ellos y en el carácter secundario que suelen asignar a sus demandas específicas. A lo largo de la historia, las mujeres negras no se han destacado como interlocutoras políticas en esos movimientos, al menos no de la misma forma que los hombres negros o las mujeres blancas. Por eso, al explicitar estas situaciones de conflicto político y ponerlas en el centro de la agenda, las mujeres negras trazan nuevos caminos y amplían sus horizontes”.

Después de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en 2001 en Durban, Sudáfrica; en América Latina y El Caribe, 14 países crearon instancias para abordar las cuestiones raciales y de discriminación racial y étnica, entre ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela

En el año 2000 se creó la Alianza de Líderes del Movimiento de Afrodescendientes de América Latina y el Caribe; en Brasil, se realizaron dos Encuentros Nacionales de Entidades Negras, en 1991 y 2001. También se creó la Red de Mujeres Afroamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

⁶ Idem

Estos movimientos de mujeres afro, han hecho importantes contribuciones políticas, en cuanto a poner en primer plano el tema de las múltiples discriminaciones que viven las mujeres afrodescendientes por el hecho de ser mujeres y además negras.

Los movimientos de mujeres en su articulación con otros movimientos nucleados en torno a la diversidad sexual y expresiones de género, raza, etnia, clase, o generación, han desplegado con éxito estrategias de visibilidad, empoderamiento y de impacto propositivo. Si bien la cultura política sigue arrastrando discriminación y violencia sexista, racista y homofóbica, las luchas de aquellos movimientos sociales han conseguido impactar en el sentido común tradicional y generar espacios para la emergencia de nuevas miradas más democráticas e inclusivas en torno a la igualdad en la diferencia. Por ejemplo, el visibilizar las luchas de las mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales; nos plantea la necesidad sobre el reconocimiento de las diversidades en toda la extensión de la palabra, y por supuesto la urgencia por la garantía de derechos de estos sectores. En algunos países de la región se han desarrollado acciones afirmativas para favorecer sectores del Movimiento LGBTI y se han visibilizado en otros escenarios latinoamericanos sus demandas, especial en lo que se refiere a la incidencia política para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, en escenarios convocados por organismos internacionales como la CEPAL, entre otros.

Podríamos mencionar de manera general otras expresiones organizativas creadas por las mujeres, redes, plataformas sociales y articulaciones que aglutinan a organizaciones diversas en estructura pero coincidentes en torno a temáticas, ámbitos de acción o áreas de trabajo, como Los Encuentros Feministas, las Cumbres y Conferencias Mundiales de Naciones Unidas, la Red de Mujeres Transformando la Economía: REMTE, la Red de Mujer y Habitat – HIC - la Red Internacional Género y Comercio (IGTN) La Articulación Feminista MERCOSUR: AFM y, la Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM) con su inserción temática centrada en la educación popular y su búsqueda de nuevas metodologías de trabajo para articular la educación popular y el feminismo, como propuesta política para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.

3. LA EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA: CLAVES CONCEPTUALES

“Hemos tejido todos los días
la oportunidad de una nueva huella,
una nueva manera de pensar-nos, de dialogar,
de aprender a vernos iguales pero diferentes,
y en este cotidiano ejercicio
nos seguimos preparando para las sorpresas
que nos aguardan en cualquier rincón del tiempo”
M.

Ahora bien en este apartado haré una lectura de las conexiones entre la educación popular y el feminismo para dar cuenta de las fuentes que nutren el accionar de las mujeres; en este sentido retomare parte de las reflexiones elaboradas junto con Janneth Lozano Bustos presentadas en el artículo EDUCACION POPULAR, FEMINISMOS Y GÉNERO: IDEAS PARA EL DEBATE, que fue publicado en el 2010, en el libro “La educación popular para otro mundo es posible”

El concepto de EDUCACIÓN POPULAR comienza a tomar fuerza entre los años 60 y 70, producto de un despertar de los países latinoamericanos y como respuesta a una situación particular que vivían los pueblos de ésta región: pobreza, falta de oportunidades, violencia, autoritarismo y represión, surge como propuesta para fortalecer la capacidad de defender sus derechos individuales y colectivos, partiendo del reconocimiento de sus prácticas sociales, analizando y teorizando a partir de ellas, planteando acciones tendientes a superar las realidades que les son adversas. En este proceso de educación–acción, se van adquiriendo cada vez mayores niveles de conciencia política para incidir en un proceso de transformación social.⁷

La EDUCACIÓN POPULAR, es entonces, un proceso de aprehensión del conocimiento en donde quienes participan del mismo, se constituyen en protagonistas, actores y hacedores de su propia realidad, por lo tanto la educación popular, desde un ejercicio de reflexión – acción – participación, busca transformar la realidad de las y los participantes, como alternativa para mejorar condiciones de desigualdad e inequidad, para esto, se apoya en metodologías dialogantes, de reconstrucción de miradas, teniendo en cuenta otros saberes y otras prácticas y se convierte en un instrumento de emancipación y liberación personal y de transformaciones sociales, con la firme intención de formar pensadores autónomos “...capaces de imaginar y de crear más allá de su

⁷ Laura Elena Ruiz Meza. *La educación popular en américa latina*. Sinéctica 2 ene. jun/1993.

conocimiento previo, con el derecho a tener derechos y con la responsabilidad de seres socio – históricos”⁸

Este horizonte político de la educación popular hace referencia a un sujeto colectivo con el cual se construye una propuesta educativa, que reconoce conjuntamente el lugar de enunciación de ese sujeto, su contexto, su realidad, como un punto de partida para transformar las condiciones sociales que le han ubicado en una posición de subordinación respecto a otros sectores y dinámicas sociales⁹. En este sentido, la dimensión política está anclada tanto en el reconocimiento crítico de su realidad, como en su posibilidad de transformarla.

Sin embargo, y a pesar de plantearse como proyecto que toma en cuenta los valores humanos olvidados, la inclusión y el respeto de las diferencias, la construcción de la libertad, la verdad, la justicia, la dignidad y la democracia verdaderas; en el ejercicio mismo de la reflexión sobre la práctica de un grupo social determinado; las mujeres, no han sido visibilizadas como tal, una primera aproximación a esta idea, la plantea Begoña Amaya, cuando dice “Si el lenguaje refleja la realidad, el problema de las mujeres es que son invisibilizadas en el lenguaje”¹⁰, por lo cual es importante, contar con todas las herramientas posibles, en especial las conceptuales, frente a los aportes al conocimiento y análisis acerca del ser mujer como sujeto universal y ser mujeres como sujetas diversas y diferentes en los actuales procesos de globalización de la sociedad contemporánea”¹¹.

Es precisamente, por esta ausencia de análisis de las condiciones de las mujeres; frente a su situación particular, a sus necesidades y a su posición en la sociedad, que las corrientes feministas hacen un gran aporte que se materializa, además, en la educación popular feminista. El feminismo entonces, en tanto corriente política diversa comparte la búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres con respecto a la de los hombres y por lo mismo se hace una permanente crítica a la sociedad frente a la desigualdad que viven las mujeres en lo social, político, económico, cultural entre otros. Se opone a estados autoritarios y androcéntricos, que colocan en primer lugar lo masculino, lo valoran y le reconocen un lugar de poder en todos los ámbitos de la vida, sustentando sus reivindicaciones a partir de la lucha por los derechos de las mujeres, para ello, de manera permanente deconstruye ideas culturales y patriarcales que por muchos siglos han subvalorado, invisibilizado y desconocido a las mujeres como sujetos y actoras sociales y políticas.

⁸ Revista de la Universidad de Costa Rica. “Educadoras feministas: continúan la revolución inconclusa nicaragüense”, 2006

⁹ FRIGEIRO, G. *Los sentidos del verbo educar*. México: CREFAL, 2003.

¹⁰ BEGOÑA, Amaya. *Perspectiva de género y educación popular*. San Salvador

¹¹ MEJIA JIMENEZ MARCO RAUL, "Reconstruyamos la educación popular" . En: España SOMOS. REVISTA DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN POPULAR ed: entreculturasv.1 fasc.1 p.6 - 11 ,2002

Todo lo anterior redimensiona la apuesta política por incorporar epistemológicamente la experiencia de subordinación y exclusión de la producción de conocimiento en su diversidad; por reconocer la heterogeneidad de experiencias que han sido excluidas, por preguntarnos acerca de cómo estas exclusiones han situado y por tanto construido el conocimiento científico, por imaginarnos de qué manera estos reconocimientos abren la posibilidad de pensar otros modos de producir conocimiento¹².

En este orden de ideas, la EDUCACIÓN FEMINISTA POPULAR, ha jugado un papel de gran valía para las mujeres, para las organizaciones femeninas y para las diferentes expresiones del movimiento social de mujeres. Al interior de los procesos de educación, formación y capacitación con las mujeres, ha sido posible el análisis sobre la opresión, la subordinación, la exclusión que viven estas, las múltiples discriminaciones de que son objeto, de manera especial las mujeres de sectores populares; opresión y discriminación que enfrentan por razones de clase, raza, etnia, género, entre otras.

La EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA, ha llevado a que muchas mujeres de sectores populares se organicen y reflexionen sobre la vida comunitaria, se empoderen y participen activamente para cambiar estructuras machistas y patriarcales. Las corrientes feministas le aportan a la educación popular reivindicaciones y agendas políticas sobre temas que antes eran asunto privado, como la violencia de género, con el lema “lo personal es político”, nutriendo los movimientos sociales en las dinámicas transformadoras de todas las formas de opresión.

Llevar estas reflexiones al terreno de la educación popular ha permitido entonces favorecer la construcción de las mujeres como sujetos políticos acompañando, valorando y aprendiendo colectivamente de la experiencia de las mujeres, asumiendo sus agendas y participación política con autonomía, visibilizando el impacto de las políticas neoliberales a nivel local en las vidas de las mujeres para contrarrestarlo y retarlo cualificando el accionar de las mujeres para ejercer un liderazgo incluyente.

La educación popular feminista considera que desde la PEDAGOGÍA DEL GENERO¹³, llamada por algunas autoras como PEDAGOGÍA PARA EL PODERÍO, la perspectiva de género es condición básica para lograr la realización plena y

¹² Harding, Sandra (1986). *The Science Question in Feminism*. Ithaca: Cornell University Press.

SANTOS BOAVENTURA DE SOUSA (2005b). *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales: Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.

WENDY HARCOURT, ARTURO ESCOBAR, "Women and the Politics of Place" En: Estados Unidos 2005. *pages*. 288

¹³ La PEDAGOGIA DE GENERO es una propuesta que mira la educación y la pedagogía desde una óptica de género, conduciendo a transformaciones sustanciales en la manera de entender la historia de la educación, las teorías, los sistemas educacionales y las prácticas educativas

democrática de los procesos emancipatorios. En su propuesta plantea la necesidad de dar cuenta de las relaciones construidas en sociedades patriarcales entre los hombres y las mujeres en las cuales se evidencian situaciones de subvaloración de las mujeres y de lo femenino, discriminaciones, violencias, exclusiones, invisibilización, injusticias e inequidades para con las mujeres.

En el propósito de generar condiciones para transformar estos patrones de relación dando igual valor a las personas de tal forma que se corresponda con la igualdad de trato y oportunidades, incorpora en los procesos de formación estrategias pedagógicas que: Cuestionen el orden patriarcal, las prácticas sexistas, discriminatorias y de exclusión; develen relaciones de poder y mecanismos de control social que limitan la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad; Re signifiquen el sentido de ser mujer y ser hombre y las identidades masculinas y femeninas hegemónicas; valoricen las diferencias de género recuperando la singularidad de las historias de las mujeres y sus saberes haciéndolas visibles como sujetos de la historia y vinculando teoría y práctica dando lugar a diálogos de saberes que retoman el cuerpo y las acciones cotidianas, como escenarios prioritarios de revisión y análisis

Siendo así se propician los procesos a través de los cuales cada una de las mujeres como sujeto individual y social, aprende la construcción del poder para sí mismas promoviendo el descubrimiento de la voluntad, la libertad y el deseo propios. Se trata entonces en este reto, de fortalecer los procesos de participación política de las mujeres en el marco de la democracia, de dar elementos para que las mujeres puedan incidir en la transformación de las relaciones de poder existentes, potenciando y dotando de bienes, recursos y condiciones de vida necesarias para ello.

Lo anterior supone generar condiciones para que las mujeres, por una parte transformen la impotencia, la inseguridad y las identidades configuradas a partir de los otros en identidades construidas en torno a sí mismas, y por otra se desplacen de relaciones de servidumbre voluntaria hacía otros, hacía relaciones de solidaridad y reciprocidad.

La contribución en los procesos de desarrollo para la toma de conciencia de sí mismas para abrir espacios propios de aceptación, valoración, confianza y apropiación de su propio saber y de sus prácticas educativas es otro reto que nuevamente nos conduce a la promoción de la recuperación de las experiencias individuales y colectivas en tanto constructoras de un conocimiento que se corresponde con la naturaleza de los contextos y de las demandas específicas de las mujeres implicadas en el proceso. Esta reapropiación nos exige conocernos y reconocernos cada vez como sujetos protagonistas en la elaboración de propuestas pedagógicas y políticas de carácter innovador.

Por tanto, las propuestas de la pedagogía de género y/o de la educación para el poderío se articulan con los planteamientos de la Educación Popular Feminista, en tanto están orientadas a reforzar el poder colectivo, y a potenciar la creatividad de los seres humanos a través de un trabajo permanente y articulado de la acción – la reflexión y la investigación.

4. CLAVES FILOSÓFICAS Y POLÍTICAS: NUEVAS FORMAS, NUEVOS APRENDIZAJES, NUEVAS PRÁCTICAS QUE NUTREN EL QUEHACER POLÍTICO DE LAS MUJERES

“A veces somos lo raro y lo extraño
de pronto lo habitual y lo inexplicable
quizás lo común o lo que asombra
Algunas veces la regla y otras el abuso.
Somos lo uno, lo otro, el otro
lo más grande y lo más pequeño
somos lo que sabemos
también lo que ignoramos
somos lo que soñamos
además lo que tenemos
pero siempre somos
esas ganas de buscarnos
en cada esquina
o en cada hueco
un intento diario de encontrarnos
en cada una de estas veces
en que somos
una permanente pregunta
Creciendo en lo más profundo de nuestro cuerpo.”
M

En cuanto a las claves filosóficas y políticas, es importante señalar en primera instancia que la formación de las mujeres como sujetos con conciencia, capacidades y poderes para la transformación y libertad personal, nos pone frente a la construcción de un proyecto de sociedad diferente, sin opresión ni subordinación de las mujeres, sin ningún tipo de discriminación y con mayor libertad para todas las personas.

En este orden de ideas estaríamos hablando de la mujer como sujeto del acto educativo como un ser histórico, situado, sexuado, encarnado, perteneciente a un clase social, a una generación en permanente construcción. En esta comprensión el cuerpo es leído y significado en términos sociales, culturales y políticos: un cuerpo de hombre o de mujer; blanco, negro o mestizo; que ha vivido unas experiencias y no otras; tal vez un cuerpo violentado; un cuerpo que refleja una clase, una edad, unas capacidades. Un cuerpo ubicado en una tierra específica. Así, el sujeto del acto educativo está siempre situado en un mapa de poder que es socialmente construido.

Por ello reconocer el papel que juegan las diferencias en la configuración de las

prácticas pedagógicas supone entender el papel político de la experiencia personal, cotidiana, biográfica de quien aprende como fuente de conocimiento sobre las relaciones de poder, teniendo en cuenta que las experiencias vividas sobre las formas de dominación marcan los cuerpos de las mujeres y su estar en el mundo, exigiendo una constante de reflexión y reevaluación colectiva, en tanto las subordinaciones son múltiples y contradictorias¹⁴.

En este marco, la relación entre la esfera pública y privada, el vínculo entre producción y reproducción; la necesidad de repensar el Estado y la inclusión de los temas cotidianos en la agenda de la democracia son premisas importantes que permiten afirmar que pertenecer a un género con derechos cambia radicalmente la vida, posibilitando la interlocución con los otros y con las instituciones.

La relación entre una apuesta de formación con el ejercicio político de las mujeres tiene a la base dos consideraciones: la primera referida al reconocimiento de la ausencia de posibilidades de formación que caracteriza la historia de las mujeres y la segunda al acumulado experiencial que como mujeres se ha construido en el ejercicio cotidiano y comunitario. Estos enunciados plantean la condición estratégica que supone hacer parte de lo público ese conocimiento de carácter experiencial a través de procesos de cualificación que abran mayores posibilidades de incidencia en lo público. Lo cual puede ser posible a partir de compartirlo y reflexionarlo entre mujeres, a partir de una experiencia de inter-aprendizaje de las experiencias y de la posibilidad de hacer colectivo el ejercicio de incidencia en lo público a partir de espacios micro y en procesos de expansión hacia lo macro – hasta lo internacional y global.

Las propuestas de formación para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres se inscriben en los marcos de la institucionalidad democrática, asumiendo el reto de construir un poder colectivo en lo público, reconociendo que este no es hegemónico, no está afuera, está en constante movimiento y es de carácter provisorio. Siendo así, se promueve la participación de los grupos de mujeres en el desarrollo local, en la formación y capacitación, en las iniciativas por construir una sociedad mejor, en una perspectiva de espiral y de escalonamiento que convoca desde lo local a espacios macros, trabajando por una ciudadanía global.

¹⁴ Weiler, Kathleen (1991), «Freire and a Feminist Pedagogy of Difference», *Harvard Educational Review*, vol. 61, núm. 4, EEUU, Harvard University Press, pp. 449-474.

5. CLAVES PEDAGÓGICAS... DESAPRENDIENDO LOS IMAGINARIOS QUE AFIANZAN LA SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES

“Ellas saben que buscar es su signo
el tiempo se los hilvanó en las manos
quizás por eso se fueron encontrando en la calle con otras voces;
quizás por eso los días se convirtieron en motivos colectivos
para pensarse a contraluz;
quizás por eso las noches siguen albergando mil y una citas
para seguir construyendo el mundo con su presencia”.

M

Las trayectorias recorridas por las organizaciones de mujeres giran en torno a la incidencia en la vida de las mujeres a través del fortalecimiento de espacios que favorezcan el entendimiento de las justificaciones ideológicas y culturales para la subordinación de las mujeres dentro de cada terreno, el reconocimiento de su ser sujeto de derechos, identificando claves para desafiar los patrones de desigualdad, haciendo posible las rupturas con el silencio, la ingenuidad y fortaleciendo la construcción de comunidad y la reconstrucción de lazos.

Los desarrollos teóricos y metodológicos de los Estudios de Género¹⁵, han permitido ganar una visión global de la realidad, y apropiar herramientas para ir de hechos generales a particulares y de causas estructurales e históricas a causas internas de las propias mujeres. Esta mirada proporciona elementos necesarios para entender lo complejo de las transformaciones en la cultura, pues las mujeres y los hombres aprendemos una PEDAGOGIA que crea y recrea las condiciones de opresión del statu quo dominante.

Las propuestas pedagógicas desarrolladas por las organizaciones de mujeres priorizan el tomar como punto de partida la realidad de las mujeres, de sus prácticas sociales y quehaceres cotidianos, reflexionando sobre ellos y volviendo a los mismos para transformarlos. Visibilizar y valorar las vivencias de las mujeres así como los recursos que poseen para de-construir las formas

¹⁵ Lo que hoy día conocemos como Estudios de Género, ha ido recibiendo diferentes denominaciones, dejando atrás el de Estudios de la Mujer o Estudios sobre las Mujeres (Women's Studies). Con estos cambios terminológicos, se ha reforzado la idea de que el objetivo no es, exclusivamente, atender a una parte de la población mundial que, hasta hace poco, era ignorada por el análisis científico, sino que, fundamentalmente, el objetivo es constituirse en un auténtico reto para las formas de conocimiento científico admitidas universalmente, los conceptos empleados e incluso lo que, hasta época reciente, se ha tenido por verdad incuestionable. Sobre el reto que los Estudios de Género plantean para la tradición científica, consultar: R. Bleier (1984). *Science and Gender*. Nueva York. Pergamon Press; S. J. Gould (1986). *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Orbis; E. F. Sèller (1985). *Reflections on Gender and Science*. Yale University Press; H. Rose (1986). "Beyond Masculinity Realities: A Feminist Epistemology", en R. Bleier (ed.) *Feminist Approaches to Science*. Nueva York. Pergamon Press; M. Á. Durán (2000). *Si Aristóteles levantara la cabeza. Quince ensayos sobre las letras y las ciencias*. Madrid. Cátedra; Universitat de Valencia; Instituto de la Mujer.

tradicionales de poder que propician la discriminación y la desigualdad de oportunidades para el desarrollo e integridad física, psicológica y emocional de las mujeres como seres humanos tiene a la base una visión positiva y propositiva del poder, entendiéndolo como la capacidad para controlar, transformar y apropiarse del mundo que nos rodea.

El aprendizaje entonces se entiende como proceso permanente teórico y práctico, objetivo y subjetivo, multidimensional e integral, colectivo, dialógico, lúdico y placentero. El aprendizaje es también un proceso de creación conjunta, de reflexión colectiva en donde el conocimiento se comparte en dirección a generar opciones de libertad que permitan experimentar el cambio y apropiarse de una visión crítica, desarrollando procesos de búsqueda y fortalecimiento de saberes, poderes y recursos de autoafirmación, diálogo y participación activa.

Lo pedagógico es pensado desde lugares distintos a los dominantes, en escenarios mas cercanos al cuerpo, a la subjetividad como puntos de partida y territorios de lucha y resistencia, desde donde se conoce, se reclama, se trabaja y se experimentan las emociones, el autocuidado, el goce, la autonomía y la libertad, lo cual supone que a lo largo del proceso educativo se busque generar y aprender valores que sumen a la democracia.

Todo lo anterior permite ver los aportes realizados en este campo de la educación popular por parte de organizaciones de mujeres, en términos de propuestas de cambio y transformación orientados por premisas centradas en la de-construcción del poder patriarcal, agenciamiento de procesos de conciencia sobre el mundo subjetivo y en la visibilización de la perspectiva relacional de los géneros, identificando, desaprendiendo y construyendo; en el entendido de que es a partir del reconocimiento y análisis de la propia experiencia de las mujeres, las historias personales o historias de vida, la historia de la participación y de la organización, así como sus historias de exclusión e injusticia individuales y colectivas, como es posible generar escenarios de cambio de largo alcance.

En síntesis la convergencia de sectores del movimiento social de mujeres y del movimiento feminista ha permitido:

- La producción de propuestas metodológicas que responden a los objetivos, a los códigos culturales y a las condiciones de la realidad de las mujeres. En esta medida se cuenta con nuevas lecturas de la realidad, que se ponen en dialogo en un proceso de construcción colectivo.
- El desarrollo de nuevas formas organizativas que tratan de extenderse y consolidarse a través de la construcción de redes. Generando condiciones para la articulación a partir de intereses, necesidades o problemas

colectivos con el fin de exigir, demandar y hacer propuestas para la transformación de la comunidad y la sociedad.

- El fortalecimiento de la construcción de las mujeres como sujetos colectivos, plurales y diversos y la apuesta por su “protagonismo histórico” en los procesos de cambio social para hacer posible un nuevo modelo de desarrollo y la construcción de una democracia genérica.
- El favorecer procesos de aprendizaje, organizativo, de empoderamiento y transformación social, otorgándole al acto educativo una clara dimensión política.

6. LOS RETOS

“..Los sueños siguen navegando en el alma,
los caminos continúan seduciendo nuestros pasos,
el tiempo no da espera, nuevas citas nos aguardan...”
M

El recorrido realizado nos permite identificar algunos retos orientados por la necesidad de cualificar y enriquecer la reflexión pedagógica tomando como referente las fortalezas construidas y los desafíos que supone aportar al ejercicio de una ciudadanía plena y activa, libre de toda discriminación, que valore el pluralismo y garantice la igualdad de oportunidades para mujeres y varones, niñas y niños de todas las edades, promoviendo la solidaridad, la construcción de relaciones más igualitarias entre varones y mujeres pero también entre capital y trabajo. A partir de esto, se plantean los siguientes retos:

- ✓ Vincular la pedagogía y la epistemología

La riqueza de la experiencia desarrollada requiere ser legitimada, es decir ser reconocida como otra forma de conocimiento, desde otros lugares que promueven la inclusión del género en el proceso del conocer a fin de comprender la realidad desde múltiples miradas e instaurar un nuevo estilo de pensamiento. El gran desafío es cómo llevar a cabo ese cambio, cómo insertar el nuevo conocimiento que se está proponiendo desde las organizaciones de mujeres y transformar la ideología sexista que permea los procesos educativos.

Con ello se abre un campo para el cambio cultural puesto que los aportes que se están haciendo desde las organizaciones de mujeres a la educación, a la cultura y a la sociedad son innegables, de modo que se hace necesario reflexionar sobre la propia experiencia, escribirla, ponerla a circular, planteando nuevos interrogantes y formulando propuestas de cambio que puedan ofrecerse a los

distintos actores sociales para contribuir a hacer de nuestra sociedad una instancia más pluralista y democrática.¹⁶

✓ Pedagogizar el conflicto y el poder

El potencial liberador de la educación popular feminista se ve dinamizado y/o limitado por los modos en los que se ejerce la autoridad y se reconoce o no el poder de la experiencia biográfica, colectiva e histórica entre las mujeres así como por el cómo se manejan estas diferencias. En este sentido se mantiene el reto de pedagogizar las relaciones de poder – dominación desde donde se definen las jerarquías y se establecen o no las sororidades o la solidaridad entre las mujeres.

La construcción democrática no es un dialogo fácil, puesto que las mujeres somos seres humanos atravesados por una cultura dominante, por una sociedad patriarcal, autoritaria, que banaliza lo que es verdaderamente importante y ensalza lo trivial. En este sentido ampliar la enunciación de “la educación como practica de la libertad”, nos invita a ir más allá del discurso de las formas de opresión del Estado y del orden patriarcal, hacia la transformación de otras formas de enajenación de la vida cotidiana, la domesticación de los cuerpos, la “enemistad” entre las mujeres, el silenciamiento de las emociones. ¿Cómo lograr la sinergia entre mujeres diferentes que reconocen que la diversidad es un valor positivo, que se unen para universalizar los derechos y para contribuir a la valoración de los derechos de las mujeres en el mundo?”.

Se trata de buscar la alianza entre mujeres construida sobre la base de la hermandad, y no sólo para obtener reivindicaciones e inclusión, sino construir nuevas posibilidades de vida. El *affidamento*¹⁷ entre las mujeres nos invita a romper con el paradigma que las mujeres hemos vivido por siglos: la amistad sobre la base de la rivalidad; sería entonces la amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo para vivir la vida con sentido profundamente libertario. Lia Cigarini (1995; 2000)

¹⁶ Sobre este aspecto se puede profundizar en el texto EL SUEÑO Y LA PRÁCTICA DE SÍ. PEDAGOGÍE FEMINISTA: UNA PROPUESTA, Luz Maceira Ochoa. ed. - México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008. 304 p.

¹⁷ No hay traducción literal del término, que combina los conceptos de confiar, apoyarse, dejarse aconsejar, dejarse dirigir. El *affidamento* se refiere, a grandes rasgos, a la práctica de la mediación entre mujeres, de forma que unas puedan apoyarse en el valor o el saber de otras. Se trata de una suerte de solidaridad femenina, partiendo de la base de que existe la disparidad entre mujeres, y que unas tienen más fuerza que otras, o un conocimiento que otras no tienen. El *affidamento*, es profundamente subvertor y desequilibrador de las relaciones sociales: implica el encuentro en la amistad entre quienes han sido construidas por la cultura patriarcal como enemigas, y ganar civilidad en las relaciones entre las mujeres. En situaciones en las cuales las mujeres entran en conflicto con su igual, se ven precisadas a afrontar una multiplicidad de emociones y sentimientos que nada ni nadie les ha enseñado a equilibrar en forma social y creativa, y se manifiesta así la carencia de civilidad entre las mujeres.

El reto está en postular relaciones de intercambio entre mujeres, en virtud de las cuales unas ayudan a otras a realizar sus deseos o proyectos. Construir prácticas sociales y políticas, en las que la neutralidad se sustituye por la acción. Se trata de hacer causa común, establecer una relación de confianza con otra mujer, reconocer su autoridad, su saber; esto posibilitaría, como apunta Cigarini (2000), que se vuelvan más visibles socialmente las relaciones significativas entre mujeres.¹⁸

En síntesis no se trata de establecer jerarquías sino asociaciones, aprovechando los saberes de unas para hacer frente a las necesidades de otras. Poner en práctica este principio no significa colaborar con otra mujer por el mero hecho de que sea mujer, sino porque se encuentra en una situación desfavorecida y/o porque su causa, discurso o proyecto es relevante para dar a conocer diversas experiencias femeninas o fomentar la igualdad de derechos.

✓ Las relaciones intergeneracionales: formación de relevos

Es evidente que la participación de las mujeres jóvenes en los diferentes escenarios, ya sea de organismos internacionales, de articulaciones regionales, en incidencia política, monitoreo y control político, viene creciendo. Mujeres jóvenes de colores diversos, formas y miradas diversas de interpretar el mundo, viene apostándole a una nueva manera de entender el sujeto político y su acción. Por ello, es necesario e importante el crear condiciones para posibilitar diálogos intergeneracionales, como estrategia para garantizar la continuidad de las luchas e intereses de las mujeres en todas sus formas posibles, donde se pueda dar la oportunidad de reflexionar sobre lo que significa el relevo generacional en un ambiente de aprendizaje mutuo, ya que tanto unas como otras tienen qué decir, qué transmitir, que opinar.

✓ La interseccionalidad

Hemos aprendido que no hay una sola y única identidad de género, sino que existe la interacción simultánea de las discriminaciones y opresiones basadas en las identidades múltiples como expresión de las diferentes estructuras de poder existentes en la sociedad contemporánea. Esto nos exige entender la interseccionalidad es decir, cómo la raza, sexo, origen nacional o étnico, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, status migratorio, idioma, religión, condición socioeconómica u otras categorías, contribuyen a crear capas de desigualdad interactuando simultáneamente o articulándose entre ellas.

¹⁸ Cigarini, Lia y Muraro, Luisa (2000), "Feminismos del siglo XXI", Editorial Lectora, 12: 25-32. ISSN: 1136- 5781 D.L. 395-1995.

Las políticas y procesos de la globalización neoliberal están perpetuando el racismo, la intolerancia y la discriminación en contra de las mujeres. Están justificando la exclusión de aquellos a quienes la economía mundial y la creciente pobreza, la desigualdad y las violaciones a los derechos humanos han dejado atrás. Es claro que la globalización y el cambio económico están afectando a diferentes personas de maneras diferentes (AWID 2004).

La interseccionalidad entonces se convierte en una herramienta para el análisis, y la elaboración de políticas, que nos permita abordar múltiples discriminaciones y entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades. Como dice Marsha Darling¹⁹, (2002) “Hoy por hoy, el reto que tenemos para con nosotras mismas y para con el movimiento de mujeres es hacer que las complejidades de la discriminación interseccional sean claramente visibles, y actuar para incluir a las mujeres marginadas no sólo en las maneras en que nos referimos a cómo encauzar el cambio, sino también como partícipes en las acciones que nos comprometemos a realizar en las futuras orientaciones del movimiento de mujeres.”

La invitación es a agenciar comprensiones que partiendo del reconocimiento de la interseccionalidad de las diferencias culturales, étnicas, de orientación sexual, de generación, de credo, de capacidades y de estilos de vida asuman la centralidad de las relaciones entre los géneros en la construcción de las relaciones sociales y cotidianas y promueva la justicia de género, considerando a las mujeres y a los varones como sujetos políticos y sociales en iguales condiciones tanto en la esfera privada como en la pública, posibilitando de esta manera la constitución de sujetos políticos capaces de realizar el pleno ejercicio de los derechos.

7. BIBLIOGRAFIA

ARANA SAENZ Imelda, RAPACCI G. Maria Lucia: “La educación popular feminista una perspectiva que se consolida”. Pag 81 – 99. Artículo en libro: Entretejidos de la educación popular en Colombia CEAAL Editores: Lola Cendales, Marco Raúl Mejía y Jairo Muñoz M. Febrero de 2013 Ediciones desde abajo www.desdeabajo.info Bogotá D. C., Colombia

¹⁹ Marsha Darling, Foro AWID “Reinventando la globalización” Guadalajara, México, octubre de 2002

AWID, ASOCIACIÓN PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER Y EL DESARROLLO
 “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico” No 9, agosto 2004.

BARTOLOMEI Maria Luisa. “Género y derechos humanos. Reconocimiento de la pluralidad e intersección de las diferencias”. Presentado en: Noveno Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Rosario. Argentina, 13,14 de Noviembre 2008.

BEGOÑA, Amaya. Género, mujeres y feminismo: Aportes de la educación popular a la lucha de las mujeres. Publicado en La Piragua: Revista Latinoamericana de Educación Popular Política. Nº 35 II/2011.

BURIN Maribel. “El deseo de poder en la construcción de la subjetividad femenina. El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres”. En: Almudena Hernando Gonzalo (coord.) ¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo. Madrid, Minerva ediciones, 2003.

CIGARINI, Lia y MURARO, Luisa (2000). “feminismos del siglo XXI”, Artículo. Editorial Lectora, 12: 25 -32..

DE LA CRUZ, Carmen (2007). Género, derechos y desarrollo humano. América Latina Genera-PNUD, Portal AmericaLatina Genera

DAWN/REPEM, (2000) “De poderes y saberes. Debates sobre reestructura política y transfformación social, Memoria del II Seminario Regional. De poderes y saberes. Edición: Doble clic • editoras Quijote 2531 / 702 (11600) Montevideo - Uruguay

GARCÍA, Carmen Teresa; VALDIVIESO, Magdalena. “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales. Artículo en publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, no. 18. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina: Argentina. enero. 2006.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal18/AC18GarciaValdivieso.pdf>

GUZMAN, Virginia (2001): LA INSTITUCIONALIDAD DE GÉNERO EN EL ESTADO: NUEVAS PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS, Unidad Mujer y Desarrollo, UN, CEPAL, Santiago

HARDING, Sandra (1986). THE SCIENCE QUESTION IN FEMINISM. Libro Ithaca: Cornell University Press.

INSTRAW, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (2005). "Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer: nuevos retos – beijing a los 10 años: de la política a la práctica", disponible en: <http://www.un-instraw.org>.

KORO, Claudia. "Una perspectiva feminista en la formación de los movimientos populares: la batalla simultánea contra todas las opresiones". Revista venezolana de estudios de la mujer - Caracas, julio-diciembre 2008, vol. 13, n° 31

LAGARDE Marcela. "Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres". Libro. Puntos de Encuentro, Managua – Nicaragua, 1998.

LAGARDE Marcela. "Democracia genérica" . Publicación Red de Educación Popular entre Mujeres del Consejo de Educación de Adultos de América Latina, México, 1995.

LA PIRAGUA #10. "Ciudadanía y género: dos nuevos enfoques para la educación en américa latina" CEAAL. Impresa en Santiago, Chile, 1er semestre de 1995

LEON Magdalena. "Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder" Introducción al libro Poder y Empoderamiento de las Mujeres Editado por LEON, Magdalena. Bogotá: Tercer Mundo, 1997.

LIBRERIA DE LAS MUJERES. NO CREAS TENER DERECHOS. Cuadernos Inacabados. Editorial Auryn, S.A. España, 1991

LOZANO Janneth, RAPACCI GOMEZ Maria Lucia, "Educacion popular, feminismo y género: ideas para el debate" Artículo en: La educación popular para otro mundo es posible. Nicaragua ed: Editorial Lascasiana, p.73 - 82, 2010

MACEIRA OCHOA Luz. "El sueño y la práctica de sí. Pedagogía feminista: una propuesta". Libro ed. - El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2008. 304 p.

MAITRAYEE Mukhopadhyay y NAVSHARAN SINGH. Mayol " Justicia de género, ciudadanía y desarrollo". Libro Editado por Ediciones/IDRC 2008. ISBN 978-958-8307-21-3. e- ISBN 978-1-55250-376-8. 290 pág.

MEJIA JIMENEZ Marco Raul, "Reconstruyamos la educación popular" .Artículo en: SOMOS. REVISTA DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN POPULAR ed: entreculturas. v.1 fasc.1 p.6 - 11 España. 2002

PÉREZ BUSTOS, Tania. "Aportes feministas a la educación popular: entradas para repensar pedagógicamente la popularización de la ciencia y la tecnología" Artículo en Revista Educación y Pesquisa. vol. 36, núm. 1, enero-abril, 2010, pp. 243-260 Universidade de São Paulo Brasil

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. "Educadoras feministas: continúan la revolución inconclusa nicaragüense" ISSN: 0379 – 7082, 2006

RIBEIRO Matilde. "Las mujeres negras en la lucha por sus derechos". Artículo publicado en la Revista Nueva Sociedad 218, Noviembre Diciembre 2008, ISSN:02513532/<http://nuso.org/articulo/las-mujeres-negras-en-la-lucha-por-sus-derechos/?page=7>

RUIZ, Laura Elena. "La educación popular en América Latina". Artículo. Sinéctica ITESO. 2 ene.jun/1993.

SANCHEZ G, María Eugenia y SANCHEZ G. Olga Amparo. "Mujer y ciudadanía", Artículo en: PERIÓDICO CAJA DE HERRAMIENTAS, Órgano informativo Corporación S.O.S Colombia, 1992.

SANTOS Boaventura de Sousa (2005b). "Conocer desde el sur: para una cultura política emancipatoria" Lima: Libro. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales: Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.

VIEZZER POR Moema L. "Paulo freire y las relaciones sociales de género" Fuente: La Haine. Martes 25 de abril de 2006. www.lahaine.org/mm_ss_est.../paulo_freire_y_las_relaciones_sociales_

WEILER,, Kathleen (1991), «Freire and a feminist pedagogy of difference», Artículo. Harvard Educational Review, vol. 61, núm. 4, EEUU, Harvard University Press, pp. 449-474.

HARCOURT Wendy, ESCOBAR Arturo, "Women and the politics of place" Artículo en: Estados Unidos 2005. pags. 288